



INFORME DE VALORACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE “ASISTENCIA TÉCNICA DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA NORMATIVA RGPD EN LA APV”

En Valencia, a 23 de mayo de 2024, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta LICITACIÓN, la Comisión Técnica constituida por:

- Isabel Romero Cairols
- José Fernández Zapata
- Mar Ibáñez Laparra

Se ha reunido para proceder a la valoración de las proposiciones técnicas de las ofertas admitidas a la licitación para la contratación del servicio de: “ASISTENCIA TÉCNICA DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA NORMATIVA RGPD EN LA APV” (EC23-C13-08130), conforme a los criterios de valoración establecidos en el punto 8 de las Normas Específicas del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación.

Estos criterios se han desarrollado en una Metodología de Valoración, que ha sido aceptada y utilizada por los miembros de la Comisión Técnica para emitir sus valoraciones, y que se basa en la valoración, para cada uno de los aspectos considerados en el punto 8 de las Normas Específicas del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de un conjunto de características que, a juicio de la Comisión, permiten analizar hasta qué punto las ofertas aportaban a dichos aspectos.

Dichas valoraciones han sido agregadas y el resultado ha sido consensuado de forma que se ha obtenido una valoración conjunta y única para cada una de las ofertas valoradas. Dicho resultado se detalla a continuación.

Metodología de valoración

Para la valoración se tendrá en cuenta la mayor claridad y detalle de la metodología aplicable, así como la mayor descripción y alcance de las tareas y actividades a realizar.

Con esta finalidad, se analizarán y valorarán una serie de atributos en los cuales se subdivide cada uno, cuyo contenido se recoge a continuación de esta exposición. Cada atributo (vi) puede admitir una de las siguientes valoraciones posibles: 1; 0,75; 0,5; 0,25 ó 0, según se considere su cualidad o cumplimiento, “excelente”, “buena”, “aceptable”, “deficiente” o “inaceptable” respectivamente.

Los criterios de valoración y su correspondiente puntuación máxima son los siguientes:

Subcriterio	Puntuación máxima
<i>Procedimiento de comunicación y seguimiento del servicio</i>	4
<i>Gestión documental y de reporte del proyecto</i>	4
<i>Memoria descriptiva de actividades</i>	32

A cada atributo, se le asigna un factor o peso relativo (pi), que permite obtener ponderadamente el valor numérico de cada uno de los criterios de adjudicación evaluables mediante juicio de



INFORME DE VALORACIÓN

valor. La valoración de cada criterio (V_j), se obtiene multiplicando su puntuación máxima (PM_j), por la media ponderada de las valoraciones obtenidas para cada atributo, es decir:

$$V_j = PM_j \times \frac{\sum(v_i \times p_i)}{\sum p_i}$$

Para obtener la valoración de los criterios evaluables mediante juicio de valor se sumarán las puntuaciones numéricas totales de cada criterio evaluable mediante juicio de valor y se redondeará al segundo decimal.

De acuerdo con el contenido del punto 4 de la cláusula nº 8 de las condiciones generales del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

Será necesario, para continuar en el proceso selectivo, que los licitadores obtengan un mínimo del 50 por ciento de la puntuación en el conjunto de los criterios cualitativos. Las ofertas de los licitadores que no alcancen ese mínimo serán excluidas del procedimiento de adjudicación.

Los atributos por valorar y el peso relativo de cada uno de ellos son los descritos en la tabla siguiente:

Id. atributo	Atributo	p_i
Procedimiento de comunicación		
a.1.1	¿Están claramente definidos los mecanismos de comunicación y las responsabilidades de las partes implicadas?	2
a.1.2	¿Se adapta la planificación de las reuniones, su periodicidad y contenido a las necesidades del proyecto?	2
Gestión documental y de reporte del proyecto		
a.2.1	¿Es completa y correcta la descripción de la documentación asociada a las distintas actividades, contenido y plazos de entrega?	1
a.2.2	¿Son adecuadas las plantillas documentales propuestas para actas, informes, etcétera?	1
a.2.3	¿Se considera correcto el contenido de los informes motivados emitidos para el análisis y evaluación de las comunicaciones recibidas consideradas procedentes?	2
Revisión y seguimiento del plan de adecuación al RGPD		
a.3.1	¿Es clara y completa la descripción detallada del conjunto de tareas propuesto para el adecuado desarrollo del alcance de la actividad indicada en el subcriterio?	2
a.3.2	¿Se adapta el cronograma de tareas a la planificación del proyecto especificando el contenido, duración y entregables asociados a la actividad indicada en el subcriterio?	2
Diseñar el procedimiento de revisión periódica del RAT		
a.4.1	¿Es clara y completa la descripción detallada del conjunto de tareas propuesto para el adecuado desarrollo del alcance de la actividad indicada en el subcriterio?	2
a.4.2	¿Se adapta el cronograma de tareas a la planificación del proyecto especificando el contenido, duración y entregables asociados a la actividad indicada en el subcriterio?	2



INFORME DE VALORACIÓN

Actualización del RAT		
a.5.1	¿Es clara y completa la descripción detallada del conjunto de tareas propuesto para el adecuado desarrollo del alcance de la actividad indicada en el subcriterio?	2
a.5.2	¿Se adapta el cronograma de tareas a la planificación del proyecto especificando el contenido, duración y entregables asociados a la actividad indicada en el subcriterio?	2
Revisión de la metodología de análisis de riesgos		
a.6.1	¿Es clara y completa la descripción detallada del conjunto de tareas propuesto para el adecuado desarrollo del alcance de la actividad indicada en el subcriterio?	2
a.6.2	¿Se adapta el cronograma de tareas a la planificación del proyecto especificando el contenido, duración y entregables asociados a la actividad indicada en el subcriterio?	2
Elaboración de un análisis de riesgos		
a.7.1	¿Es clara y completa la descripción detallada del conjunto de tareas propuesto para el adecuado desarrollo del alcance de la actividad indicada en el subcriterio?	2
a.7.2	¿Se adapta el cronograma de tareas a la planificación del proyecto especificando el contenido, duración y entregables asociados a la actividad indicada en el subcriterio?	2
Mejora continua y adecuación normativa		
a.8.1	¿Es clara y completa la descripción detallada del conjunto de tareas propuesto para el adecuado desarrollo del alcance de la actividad indicada en el subcriterio?	2
a.8.2	¿Se adapta el cronograma de tareas a la planificación del proyecto especificando el contenido, duración y entregables asociados a la actividad indicada en el subcriterio?	2
Formación y concienciación		
a.9.1	¿Es clara y completa la descripción detallada del conjunto de tareas propuesto para el adecuado desarrollo del alcance de la actividad indicada en el subcriterio?	2
a.9.2	¿Se adapta el cronograma de tareas a la planificación del proyecto especificando el contenido, duración y entregables asociados a la actividad indicada en el subcriterio?	2
Servicio de consultas y asesoría		
a.10.1	¿Es clara y completa la descripción detallada del conjunto de tareas propuesto para el adecuado desarrollo del alcance de la actividad indicada en el subcriterio?	2
a.10.2	¿Se adapta el cronograma de tareas a la planificación del proyecto especificando el contenido, duración y entregables asociados a la actividad indicada en el subcriterio?	2
TOTAL PUNTACIÓN		40

Licitadores

Tras la finalización del plazo de recepción de propuestas y subsanadas las cuestiones detectadas por la mesa de contratación, los licitadores admitidos para la valoración de sus propuestas en aplicación de los criterios de juicio de valor son los siguientes:



INFORME DE VALORACIÓN

Licitadores	
1	Centro Regional de Servicios Avanzados, S.A.
2	Right Option S.A.P.
3	Objetivo Tarsys, S.L.
4	Grupo Adaptalia Legal Formativo, S.L.
5	Auren Consultores SP, S.L.P.
6	S2 Grupo Soluciones de Seguridad, S.L.U.

Valoración de las propuestas

Centro Regional de Servicios Avanzados, S.A.

a.1.1 ¿Están claramente definidos los mecanismos de comunicación y las responsabilidades de las partes implicadas?

Juicio de la Comisión Técnica: El apartado 3.1.5 de la propuesta define la estructura básica de relación con el equipo de trabajo, que se desarrolla en el apartado 3.2.3 con un gran detalle de organización, responsabilidades de las partes y mecanismos de comunicación.

Valoración: Excelente

a.1.2 ¿Se adapta la planificación de las reuniones, su periodicidad y contenido a las necesidades del proyecto?

Juicio de la Comisión Técnica: En el mismo apartado de la propuesta se define una propuesta de reuniones quincenales para el seguimiento del proyecto, presentación de informes y métricas.

Valoración: Excelente

a.2.1 ¿Es completa y correcta la descripción de la documentación asociada a las distintas actividades, contenido y plazos de entrega?

Juicio de la Comisión Técnica: Descripción muy completa que incluye, además del uso de las herramientas colaborativas que la APV considere oportunas, el uso de sus propios repositorios seguros y el gestor documental de GlobalSuite. Se incluye una tabla muy pormenorizada con los distintos documentos y periodicidad de presentación, relacionados con los distintos aspectos de gestión del proyecto. El apartado 4.1 recoge un cronograma cuyo contenido y fases se consideran adecuados y con plazos ajustados a lo exigido en el pliego.

Valoración: Excelente

a.2.2 ¿Son adecuadas las plantillas documentales propuestas para actas, informes, etcétera?

Juicio de la Comisión Técnica: El contenido de los documentos entregables e informes de seguimiento se describe de forma adecuada en la propuesta, si bien no se especifican las plantillas a utilizar ni una relación pormenorizada de su contenido.

Valoración: Deficiente

a.2.3 ¿Se considera correcto el contenido de los informes motivados emitidos para el análisis y evaluación de las comunicaciones recibidas consideradas procedentes?

Juicio de la Comisión Técnica: Se indica un contenido sucinto de los entregables de la actividad, pero no especifican el detalle de contenido de los informes motivados.



INFORME DE VALORACIÓN

Valoración: Deficiente

a.3.1 ¿Es clara y completa la descripción detallada del conjunto de tareas propuesto para el adecuado desarrollo del alcance de la actividad indicada en el subcriterio?

Juicio de la Comisión Técnica: Se hace una adecuada descripción de las tareas a desarrollar como parte de la actividad requerida, aunque el nivel de detalle no es pormenorizado.

Valoración: Buena

a.3.2 ¿Se adapta el cronograma de tareas a la planificación del proyecto especificando el contenido, duración y entregables asociados a la actividad indicada en el subcriterio?

Juicio de la Comisión Técnica: El cronograma se ajusta a los requerimientos del PPT y hay una relación de contenido del Plan de Adecuación. El resto de entregables son los descritos en la tabla general de los apartados 3.2.3 y 4.1.

Valoración: Aceptable

a.4.1 ¿Es clara y completa la descripción detallada del conjunto de tareas propuesto para el adecuado desarrollo del alcance de la actividad indicada en el subcriterio?

Juicio de la Comisión Técnica: Se hace una descripción bastante completa y detallada de las tareas a desarrollar como parte de esta actividad. Resulta evidente la clara comprensión de las necesidades que el licitador tiene de este proceso de adecuación normativa.

Valoración: Excelente

a.4.2 ¿Se adapta el cronograma de tareas a la planificación del proyecto especificando el contenido, duración y entregables asociados a la actividad indicada en el subcriterio?

Juicio de la Comisión Técnica: Se acortan mucho los plazos de desarrollo exigidos para esta actividad en el PPT. El entregable fundamental de esta actividad es el procedimiento de revisión del RAT y la documentación de soporte correspondiente.

Valoración: Excelente

a.5.1 ¿Es clara y completa la descripción detallada del conjunto de tareas propuesto para el adecuado desarrollo del alcance de la actividad indicada en el subcriterio?

Juicio de la Comisión Técnica: Se hace una buena descripción de las tareas para el desarrollo de esta actividad, incluyendo la interlocución con las áreas de negocio y el área de TD.

Valoración: Buena

a.5.2 ¿Se adapta el cronograma de tareas a la planificación del proyecto especificando el contenido, duración y entregables asociados a la actividad indicada en el subcriterio?

Juicio de la Comisión Técnica: Drástica reducción del plazo de ejecución de esta actividad, que incluye la carga de información en el GRC. El entregable será el RAT revisado y actualizado.

Valoración: Buena

a.6.1 ¿Es clara y completa la descripción detallada del conjunto de tareas propuesto para el adecuado desarrollo del alcance de la actividad indicada en el subcriterio?

Juicio de la Comisión Técnica: Descripción sencilla, pero de la que resalta una buena comprensión del proceso de adaptación de la metodología de la AEPD a la realidad de una empresa pública



INFORME DE VALORACIÓN

Valoración: Buena

a.6.2 ¿Se adapta el cronograma de tareas a la planificación del proyecto especificando el contenido, duración y entregables asociados a la actividad indicada en el subcriterio?

Juicio de la Comisión Técnica: El cronograma se ajusta a los requerimientos de planificación del PPT e incluye como entregables los criterios de análisis del riesgo y los modelos de gestión asociados, que se cargarán en el GRC.

Valoración: Excelente

a.7.1 ¿Es clara y completa la descripción detallada del conjunto de tareas propuesto para el adecuado desarrollo del alcance de la actividad indicada en el subcriterio?

Juicio de la Comisión Técnica: La descripción de esta actividad incluye la confección de fichas de actividad completas y relacionadas con los riesgos identificados para, posteriormente, generar un mapa de riesgo en el GRC. También el diseño de formularios de toma de datos y las entrevistas con los responsables de los tratamientos en la APV.

Valoración: Excelente

a.7.2 ¿Se adapta el cronograma de tareas a la planificación del proyecto especificando el contenido, duración y entregables asociados a la actividad indicada en el subcriterio?

Juicio de la Comisión Técnica: Se vuelven a reducir los plazos de ejecución respecto de los requerimientos de planificación del PPT. Los entregables principales serán el informe de riesgos y el plan de tratamiento de riesgos, aunque ya se ha descrito en el criterio anterior la generación de más documentos auxiliares de relevancia para gestionar el proceso.

Valoración: Excelente

a.8.1 ¿Es clara y completa la descripción detallada del conjunto de tareas propuesto para el adecuado desarrollo del alcance de la actividad indicada en el subcriterio?

Juicio de la Comisión Técnica: La descripción de las tareas cumple con los requerimientos del PPT.

Valoración: Buena

a.8.2 ¿Se adapta el cronograma de tareas a la planificación del proyecto especificando el contenido, duración y entregables asociados a la actividad indicada en el subcriterio?

Juicio de la Comisión Técnica: Por las características de esta actividad, su desarrollo será continuo, dando como resultado una constante revisión de los documentos, procedimientos, plantillas, etcétera. Echo en falta una mayor descripción.

Valoración: Aceptable

a.9.1 ¿Es clara y completa la descripción detallada del conjunto de tareas propuesto para el adecuado desarrollo del alcance de la actividad indicada en el subcriterio?

Juicio de la Comisión Técnica: Se ofrece una descripción detallada de la estructura de formación, incluyendo diversos medios (píldoras, vídeos, test, etcétera). Plantean una muy buena propuesta de formación específica por perfil de usuario. Cronograma para acordar con la APV discrecional.

Valoración: Excelente



INFORME DE VALORACIÓN

a.9.2 ¿Se adapta el cronograma de tareas a la planificación del proyecto especificando el contenido, duración y entregables asociados a la actividad indicada en el subcriterio?

Juicio de la Comisión Técnica: Cronograma a acordar con la APV discrecionalmente. Entre los entregables se ofrece un plan de formación. Los propios contenidos formativos y pruebas de aprovechamiento para obtener indicadores de eficacia.

Valoración: Excelente

a.10.1 ¿Es clara y completa la descripción detallada del conjunto de tareas propuesto para el adecuado desarrollo del alcance de la actividad indicada en el subcriterio?

Juicio de la Comisión Técnica: Se ofrece una propuesta detallada que incluye un cuadro de priorización y plazos de atención de las consultas recibidas, con un equipo jurídico especializado para atender, además, las necesidades del DPD en el desarrollo de sus funciones.

Valoración: Excelente

a.10.2 ¿Se adapta el cronograma de tareas a la planificación del proyecto especificando el contenido, duración y entregables asociados a la actividad indicada en el subcriterio?

Juicio de la Comisión Técnica: No especifica el contenido de los informes de forma detallada, aunque sí de forma general. El desarrollo de esta actividad es continuo a lo largo de la prestación.

Valoración: Buena

Right Option S.A.P.

a.1.1 ¿Están claramente definidos los mecanismos de comunicación y las responsabilidades de las partes implicadas?

Juicio de la Comisión Técnica: El apartado 5. 1 de la oferta recoge los mecanismos de comunicación, basados en el jefe de proyecto o un socio dependiendo del nivel de interlocución requerido.

Valoración: Deficiente

a.1.2 ¿Se adapta la planificación de las reuniones, su periodicidad y contenido a las necesidades del proyecto?

Juicio de la Comisión Técnica: Las fases del servicio son muy simples y sin planificar. El apartado 5.1.3 describe las reuniones de seguimiento, asuntos a tratar y periodicidad.

Valoración: Aceptable

a.2.1 ¿Es completa y correcta la descripción de la documentación asociada a las distintas actividades, contenido y plazos de entrega?

Juicio de la Comisión Técnica: Se proponen como entregables gráficos de actividad, reporte de seguimiento, KPI de plazos de respuesta a consultas e informe de riesgos y reporte a Dirección. Sin embargo, no se especifican los entregables asociados a cada actividad, contenido ni plazos de entrega.

Valoración: Aceptable

a.2.2 ¿Son adecuadas las plantillas documentales propuestas para actas, informes, etcétera?

Juicio de la Comisión Técnica: Se enumeran los documentos de seguimiento generales del



INFORME DE VALORACIÓN

proyecto y su contenido (valorado en a.2.1), pero no se incluyen plantillas.

Valoración: Inaceptable

a.2.3 ¿Se considera correcto el contenido de los informes motivados emitidos para el análisis y evaluación de las comunicaciones recibidas consideradas precedentes?

Juicio de la Comisión Técnica: No se mencionada nada al respecto en la oferta.

Valoración: Inaceptable

a.3.1 ¿Es clara y completa la descripción detallada del conjunto de tareas propuesto para el adecuado desarrollo del alcance de la actividad indicada en el subcriterio?

Juicio de la Comisión Técnica: Se incluye una sencilla relación de tareas asociada a la actividad como parte de la tabla del apartado 4.2.A (cuadro de servicios).

Valoración: Aceptable

a.3.2 ¿Se adapta el cronograma de tareas a la planificación del proyecto especificando el contenido, duración y entregables asociados a la actividad indicada en el subcriterio?

Juicio de la Comisión Técnica: No se incluye una planificación temporal del desarrollo de la actividad.

Valoración: Aceptable

a.4.1 ¿Es clara y completa la descripción detallada del conjunto de tareas propuesto para el adecuado desarrollo del alcance de la actividad indicada en el subcriterio?

Juicio de la Comisión Técnica: Se incluye una sencilla relación de tareas asociada a la actividad como parte de la tabla del apartado 4.2.A (cuadro de servicios).

Valoración: Deficiente

a.4.2 ¿Se adapta el cronograma de tareas a la planificación del proyecto especificando el contenido, duración y entregables asociados a la actividad indicada en el subcriterio?

Juicio de la Comisión Técnica: No se incluye una planificación temporal del desarrollo de la actividad.

Valoración: Deficiente

a.5.1 ¿Es clara y completa la descripción detallada del conjunto de tareas propuesto para el adecuado desarrollo del alcance de la actividad indicada en el subcriterio?

Juicio de la Comisión Técnica: Se incluye una sencilla relación de tareas asociada a la actividad como parte de la tabla del apartado 4.2.A (cuadro de servicios).

Valoración: Deficiente

a.5.2 ¿Se adapta el cronograma de tareas a la planificación del proyecto especificando el contenido, duración y entregables asociados a la actividad indicada en el subcriterio?

Juicio de la Comisión Técnica: No se incluye una planificación temporal del desarrollo de la actividad.

Valoración: Deficiente



INFORME DE VALORACIÓN

a.6.1 ¿Es clara y completa la descripción detallada del conjunto de tareas propuesto para el adecuado desarrollo del alcance de la actividad indicada en el subcriterio?

Juicio de la Comisión Técnica: Se incluye una sencilla relación de tareas asociada a la actividad como parte de la tabla del apartado 4.2.A (cuadro de servicios).

Valoración: Deficiente

a.6.2 ¿Se adapta el cronograma de tareas a la planificación del proyecto especificando el contenido, duración y entregables asociados a la actividad indicada en el subcriterio?

Juicio de la Comisión Técnica: No se incluye una planificación temporal del desarrollo de la actividad.

Valoración: Deficiente

a.7.1 ¿Es clara y completa la descripción detallada del conjunto de tareas propuesto para el adecuado desarrollo del alcance de la actividad indicada en el subcriterio?

Juicio de la Comisión Técnica: Se incluye una sencilla relación de tareas asociada a la actividad como parte de la tabla del apartado 4.2.A (cuadro de servicios).

Valoración: Deficiente

a.7.2 ¿Se adapta el cronograma de tareas a la planificación del proyecto especificando el contenido, duración y entregables asociados a la actividad indicada en el subcriterio?

Juicio de la Comisión Técnica: No se incluye una planificación temporal del desarrollo de la actividad.

Valoración: Deficiente

a.8.1 ¿Es clara y completa la descripción detallada del conjunto de tareas propuesto para el adecuado desarrollo del alcance de la actividad indicada en el subcriterio?

Juicio de la Comisión Técnica: Se incluye una sencilla relación de tareas asociada a la actividad como parte de la tabla del apartado 4.2.A (cuadro de servicios).

Valoración: Aceptable

a.8.2 ¿Se adapta el cronograma de tareas a la planificación del proyecto especificando el contenido, duración y entregables asociados a la actividad indicada en el subcriterio?

Juicio de la Comisión Técnica: No se incluye una planificación temporal del desarrollo de la actividad.

Valoración: Aceptable

a.9.1 ¿Es clara y completa la descripción detallada del conjunto de tareas propuesto para el adecuado desarrollo del alcance de la actividad indicada en el subcriterio?

Juicio de la Comisión Técnica: Se incluye una sencilla relación de tareas asociada a la actividad como parte de la tabla del apartado 4.2.A (cuadro de servicios).

Valoración: Aceptable

a.9.2 ¿Se adapta el cronograma de tareas a la planificación del proyecto especificando el contenido, duración y entregables asociados a la actividad indicada en el subcriterio?

Juicio de la Comisión Técnica: No se incluye una planificación temporal del desarrollo de la



INFORME DE VALORACIÓN

actividad.

Valoración: Deficiente

a.10.1 ¿Es clara y completa la descripción detallada del conjunto de tareas propuesto para el adecuado desarrollo del alcance de la actividad indicada en el subcriterio?

Juicio de la Comisión Técnica: Se incluye una sencilla relación de tareas asociada a la actividad como parte de la tabla del apartado 4.2.A (cuadro de servicios).

Valoración: Aceptable

a.10.2 ¿Se adapta el cronograma de tareas a la planificación del proyecto especificando el contenido, duración y entregables asociados a la actividad indicada en el subcriterio?

Juicio de la Comisión Técnica: No se incluye una planificación temporal del desarrollo de la actividad.

Valoración: Deficiente

Objetivo Tarsys, S.L.

a.1.1 ¿Están claramente definidos los mecanismos de comunicación y las responsabilidades de las partes implicadas?

Juicio de la Comisión Técnica: El apartado 6 de la oferta recoge la estructura de gestión del proyecto, mecanismos de comunicación y reporte. Se incluye (apartado 7) una completa descripción de los mecanismos de aseguramiento de la calidad en el proyecto.

Valoración: Excelente

a.1.2 ¿Se adapta la planificación de las reuniones, su periodicidad y contenido a las necesidades del proyecto?

Juicio de la Comisión Técnica: Se incluye un diagrama de Gantt con el cronograma del proyecto en tres fases, pero está incompleto. La primera fase corresponde a la adecuación al RGPD, la segunda a los servicios recurrentes y la tercera fase recoge específicamente el servicio de soporte online. Cada actividad especifica la periodicidad de las reuniones.

Valoración: Excelente

a.2.1 ¿Es completa y correcta la descripción de la documentación asociada a las distintas actividades, contenido y plazos de entrega?

Juicio de la Comisión Técnica: En el apartado 5 se incluye una relación detallada de la documentación entregable.

Valoración: Excelente

a.2.2 ¿Son adecuadas las plantillas documentales propuestas para actas, informes, etcétera?

Juicio de la Comisión Técnica: No se incluyen plantillas ni esquemas de contenido de la documentación.

Valoración: Inaceptable



INFORME DE VALORACIÓN

a.2.3 ¿Se considera correcto el contenido de los informes motivados emitidos para el análisis y evaluación de las comunicaciones recibidas consideradas procedentes?

Juicio de la Comisión Técnica: No se describe el contenido de los informes motivados.

Valoración: Inaceptable

a.3.1 ¿Es clara y completa la descripción detallada del conjunto de tareas propuesto para el adecuado desarrollo del alcance de la actividad indicada en el subcriterio?

Juicio de la Comisión Técnica: Descripción adecuada y muy detallada de las tareas asociadas a esta actividad.

Valoración: Excelente

a.3.2 ¿Se adapta el cronograma de tareas a la planificación del proyecto especificando el contenido, duración y entregables asociados a la actividad indicada en el subcriterio?

Juicio de la Comisión Técnica: La planificación se basa en el cuadro de requerimientos de plazo para cada una de las actividades contenido en el PPT. Los entregables se mencionan en base a un informe de auditoría y una planificación de actividades, si bien no se da un detalle de estos.

Valoración: Aceptable

a.4.1 ¿Es clara y completa la descripción detallada del conjunto de tareas propuesto para el adecuado desarrollo del alcance de la actividad indicada en el subcriterio?

Juicio de la Comisión Técnica: No se menciona esta actividad en la propuesta.

Valoración: Inaceptable

a.4.2 ¿Se adapta el cronograma de tareas a la planificación del proyecto especificando el contenido, duración y entregables asociados a la actividad indicada en el subcriterio?

Juicio de la Comisión Técnica: No se menciona esta actividad en la propuesta.

Valoración: Inaceptable

a.5.1 ¿Es clara y completa la descripción detallada del conjunto de tareas propuesto para el adecuado desarrollo del alcance de la actividad indicada en el subcriterio?

Juicio de la Comisión Técnica: Se incluye una completa relación de los campos descriptivos que se utilizarán para el RAT. También se describe el método de trabajo a través de entrevistas con los responsables de Área/UO de la APV.

Valoración: Buena

a.5.2 ¿Se adapta el cronograma de tareas a la planificación del proyecto especificando el contenido, duración y entregables asociados a la actividad indicada en el subcriterio?

Juicio de la Comisión Técnica: La planificación se basa en el cuadro de requerimientos de plazo para cada una de las actividades contenido en el PPT. Los entregables están constituidos por el RAT actualizado y la carga en el GRC de toda la información de los tratamientos, activos, dependencias, riesgos, documentación, etcétera.

Valoración: Deficiente



INFORME DE VALORACIÓN

a.6.1 ¿Es clara y completa la descripción detallada del conjunto de tareas propuesto para el adecuado desarrollo del alcance de la actividad indicada en el subcriterio?

Juicio de la Comisión Técnica: Se hace una completa descripción de la elaboración de la metodología de análisis de riesgos basada en estándares como MAGERIT o ISO 27005. Se propone el uso de un formulario tipo para el alta de nuevos tratamientos.

Valoración: Excelente

a.6.2 ¿Se adapta el cronograma de tareas a la planificación del proyecto especificando el contenido, duración y entregables asociados a la actividad indicada en el subcriterio?

Juicio de la Comisión Técnica: La planificación se basa en el cuadro de requerimientos de plazo para cada una de las actividades contenido en el PPT. Los entregables no se mencionan, aunque se intuye que será la metodología de análisis de riesgos diseñada y el formulario de alta de nuevos tratamientos.

Valoración: Deficiente

a.7.1 ¿Es clara y completa la descripción detallada del conjunto de tareas propuesto para el adecuado desarrollo del alcance de la actividad indicada en el subcriterio?

Juicio de la Comisión Técnica: Se describe con buen detalle el proceso de ejecución de los análisis de riesgos, incluyendo el desarrollo de EIPDs cuando resulte necesario.

Valoración: Excelente

a.7.2 ¿Se adapta el cronograma de tareas a la planificación del proyecto especificando el contenido, duración y entregables asociados a la actividad indicada en el subcriterio?

Juicio de la Comisión Técnica: La planificación se basa en el cuadro de requerimientos de plazo para cada una de las actividades contenido en el PPT. Los entregables están constituidos por la carga en el GRC de toda la información de los análisis realizados.

Valoración: Aceptable

a.8.1 ¿Es clara y completa la descripción detallada del conjunto de tareas propuesto para el adecuado desarrollo del alcance de la actividad indicada en el subcriterio?

Juicio de la Comisión Técnica: Incluye tareas específicas como el procedimiento de ejercicio de los derechos de los interesados, procedimiento de gestión de brechas de datos, adecuación de las medidas jurídicas adoptadas, adaptación de textos informativos, contratos con terceros, adecuación del portal web, protocolo de denuncias internas, transferencias internacionales, establecimiento de controles de verificación del RGPD, seguimiento de medidas correctivas e interlocución con terceros.

Valoración: Buena

a.8.2 ¿Se adapta el cronograma de tareas a la planificación del proyecto especificando el contenido, duración y entregables asociados a la actividad indicada en el subcriterio?

Juicio de la Comisión Técnica: La planificación se basa en el cuadro de requerimientos de plazo para cada una de las actividades contenido en el PPT. Los entregables no se describen con detalle.

Valoración: Buena



INFORME DE VALORACIÓN

a.9.1 ¿Es clara y completa la descripción detallada del conjunto de tareas propuesto para el adecuado desarrollo del alcance de la actividad indicada en el subcriterio?

Juicio de la Comisión Técnica: Se incluye una evaluación de conocimientos del personal mediante encuestas, pseudophishing, ingeniería social, un plan de formación presencial u online (uno general y otro específico), píldoras formativas, boletín semanal y tutoría sobre los contenidos formativos.

Valoración: Excelente

a.9.2 ¿Se adapta el cronograma de tareas a la planificación del proyecto especificando el contenido, duración y entregables asociados a la actividad indicada en el subcriterio?

Juicio de la Comisión Técnica: Se describe con detalle la planificación de las sesiones, la evaluación con la herramienta online disponible y la entrega de un informe resumen, así como un área de preguntas frecuentes en la intranet de la APV.

Valoración: Excelente

a.10.1 ¿Es clara y completa la descripción detallada del conjunto de tareas propuesto para el adecuado desarrollo del alcance de la actividad indicada en el subcriterio?

Juicio de la Comisión Técnica: Se describe de forma completa el alcance de esta actividad y las tareas asociadas.

Valoración: Buena

a.10.2 ¿Se adapta el cronograma de tareas a la planificación del proyecto especificando el contenido, duración y entregables asociados a la actividad indicada en el subcriterio?

Juicio de la Comisión Técnica: La planificación se basa en el cuadro de requerimientos de plazo para cada una de las actividades contenido en el PPT. Los entregables no se describen con detalle.

Valoración: Buena

Grupo Adaptalia Legal Formativo, S.L.

a.1.1 ¿Están claramente definidos los mecanismos de comunicación y las responsabilidades de las partes implicadas?

Juicio de la Comisión Técnica: En el apartado 3 se describe el equipo y se da una sucinta noción de los interlocutores del proyecto (Director y Consultora Senior) y sus funciones. No se establece el canal de comunicación ni las responsabilidades de las partes.

Valoración: Deficiente

a.1.2 ¿Se adapta la planificación de las reuniones, su periodicidad y contenido a las necesidades del proyecto?

Juicio de la Comisión Técnica: Se entregará un informe mensual de seguimiento con los hitos cumplidos y pendientes, además de un acta de las reuniones del comité de seguimiento técnico. Nada respecto a métricas o SLAs.

Valoración: Deficiente



INFORME DE VALORACIÓN

a.2.1 ¿Es completa y correcta la descripción de la documentación asociada a las distintas actividades, contenido y plazos de entrega?

Juicio de la Comisión Técnica: Salvo en el caso de la formación y concienciación, la documentación se limita a un entregable para cada una de las actividades requeridas en el alcance. Los plazos de entrega de las actividades se ajustan a los requerimientos del PPT.

Valoración: Aceptable

a.2.2 ¿Son adecuadas las plantillas documentales propuestas para actas, informes, etcétera?

Juicio de la Comisión Técnica: No se incluyen plantillas ni esquemas de contenido de la documentación.

Valoración: Inaceptable

a.2.3 ¿Se considera correcto el contenido de los informes motivados emitidos para el análisis y evaluación de las comunicaciones recibidas consideradas procedentes?

Juicio de la Comisión Técnica: No se describe el contenido de los informes motivados.

Valoración: Inaceptable

a.3.1 ¿Es clara y completa la descripción detallada del conjunto de tareas propuesto para el adecuado desarrollo del alcance de la actividad indicada en el subcriterio?

Juicio de la Comisión Técnica: La descripción es algo escueta pero sí establece claramente las tareas asociadas a la actividad y una breve descripción del contenido del informe entregable.

Valoración: Aceptable

a.3.2 ¿Se adapta el cronograma de tareas a la planificación del proyecto especificando el contenido, duración y entregables asociados a la actividad indicada en el subcriterio?

Juicio de la Comisión Técnica: No se incluye cronograma de tareas, simplemente se indica el período de tiempo para el desarrollo de la actividad. El único entregable es el plan de adecuación.

Valoración: Deficiente

a.4.1 ¿Es clara y completa la descripción detallada del conjunto de tareas propuesto para el adecuado desarrollo del alcance de la actividad indicada en el subcriterio?

Juicio de la Comisión Técnica: La actividad se realizará de forma paralela a la anterior y no se describe de forma detallada.

Valoración: Deficiente

a.4.2 ¿Se adapta el cronograma de tareas a la planificación del proyecto especificando el contenido, duración y entregables asociados a la actividad indicada en el subcriterio?

Juicio de la Comisión Técnica: No se incluye cronograma de tareas, simplemente se indica el período de tiempo para el desarrollo de la actividad. El único entregable es el procedimiento de revisión del RAT.

Valoración: Deficiente



INFORME DE VALORACIÓN

a.5.1 ¿Es clara y completa la descripción detallada del conjunto de tareas propuesto para el adecuado desarrollo del alcance de la actividad indicada en el subcriterio?

Juicio de la Comisión Técnica: La actividad se realizará de forma consecutiva a las anteriores, si bien no se describe de forma detallada.

Valoración: Deficiente

a.5.2 ¿Se adapta el cronograma de tareas a la planificación del proyecto especificando el contenido, duración y entregables asociados a la actividad indicada en el subcriterio?

Juicio de la Comisión Técnica: No se incluye cronograma de tareas, simplemente se indica el período de tiempo para el desarrollo de la actividad. El único entregable es el RAT actualizado.

Valoración: Deficiente

a.6.1 ¿Es clara y completa la descripción detallada del conjunto de tareas propuesto para el adecuado desarrollo del alcance de la actividad indicada en el subcriterio?

Juicio de la Comisión Técnica: Descripción muy concisa, aunque describe el uso de la norma ISO 27005, el ENS y las guías de la AEPD para la revisión de la metodología de análisis de riesgos.

Valoración: Aceptable

a.6.2 ¿Se adapta el cronograma de tareas a la planificación del proyecto especificando el contenido, duración y entregables asociados a la actividad indicada en el subcriterio?

Juicio de la Comisión Técnica: No se incluye cronograma de tareas, simplemente se indica el período de tiempo para el desarrollo de la actividad. El único entregable es la metodología de análisis de riesgos

Valoración: Deficiente

a.7.1 ¿Es clara y completa la descripción detallada del conjunto de tareas propuesto para el adecuado desarrollo del alcance de la actividad indicada en el subcriterio?

Juicio de la Comisión Técnica: Descripción muy breve, pero en la que se incluyen cuestiones como la elaboración de informes de necesidad de EIPD cuando así se requiera.

Valoración: Aceptable

a.7.2 ¿Se adapta el cronograma de tareas a la planificación del proyecto especificando el contenido, duración y entregables asociados a la actividad indicada en el subcriterio?

Juicio de la Comisión Técnica: No se incluye cronograma de tareas, simplemente se indica el período de tiempo para el desarrollo de la actividad. Se incluyen como entregables el informe de análisis de riesgos y los informes de necesidad de EIPD que sean necesarios.

Valoración: Aceptable

a.8.1 ¿Es clara y completa la descripción detallada del conjunto de tareas propuesto para el adecuado desarrollo del alcance de la actividad indicada en el subcriterio?

Juicio de la Comisión Técnica: Descripción insuficiente de la actividad.

Valoración: Deficiente



INFORME DE VALORACIÓN

a.8.2 ¿Se adapta el cronograma de tareas a la planificación del proyecto especificando el contenido, duración y entregables asociados a la actividad indicada en el subcriterio?

Juicio de la Comisión Técnica: No se incluye cronograma de tareas, simplemente se indica el período de tiempo para el desarrollo de la actividad. El único entregable es un plan de mejora continua.

Valoración: Inaceptable

a.9.1 ¿Es clara y completa la descripción detallada del conjunto de tareas propuesto para el adecuado desarrollo del alcance de la actividad indicada en el subcriterio?

Juicio de la Comisión Técnica: Plan formativo basado en la generación y divulgación de una píldora mensual y tres sesiones (de 2 horas) de formación online. No se especifican los contenidos a tratar más que de forma genérica.

Valoración: Aceptable

a.9.2 ¿Se adapta el cronograma de tareas a la planificación del proyecto especificando el contenido, duración y entregables asociados a la actividad indicada en el subcriterio?

Juicio de la Comisión Técnica: Se cubre una actividad al mes y se formaliza el plan de formación.

Valoración: Aceptable

a.10.1 ¿Es clara y completa la descripción detallada del conjunto de tareas propuesto para el adecuado desarrollo del alcance de la actividad indicada en el subcriterio?

Juicio de la Comisión Técnica: Descripción muy escueta de la actividad.

Valoración: Deficiente

a.10.2 ¿Se adapta el cronograma de tareas a la planificación del proyecto especificando el contenido, duración y entregables asociados a la actividad indicada en el subcriterio?

Juicio de la Comisión Técnica: No se incluye cronograma de tareas, simplemente se menciona la entrega de los informes relativos a las consultas realizadas y un acta de las reuniones de seguimiento.

Valoración: Deficiente

Auren Consultores SP, S.L.P.

a.1.1 ¿Están claramente definidos los mecanismos de comunicación y las responsabilidades de las partes implicadas?

Juicio de la Comisión Técnica: La oferta incluye una completa descripción de la estructura organizativa para la gestión del proyecto y la comunicación entre las partes. Incluye unos SLAs y métricas de seguimiento.

Valoración: Excelente

a.1.2 ¿Se adapta la planificación de las reuniones, su periodicidad y contenido a las necesidades del proyecto?

Juicio de la Comisión Técnica: La tabla de reuniones de seguimiento en la que se recoge la propuesta de sesiones, periodicidad, responsables, entregables y asistentes es muy detallada y se adecúa perfectamente al propósito de gestionar correctamente el proyecto.



INFORME DE VALORACIÓN

Valoración: Excelente

a.2.1 ¿Es completa y correcta la descripción de la documentación asociada a las distintas actividades, contenido y plazos de entrega?

Juicio de la Comisión Técnica: La descripción de la documentación asociada a las distintas fases del proyecto es muy completa y los entregables se ajustan a los requerimientos del PPT.

Valoración: Excelente

a.2.2 ¿Son adecuadas las plantillas documentales propuestas para actas, informes, etcétera?

Juicio de la Comisión Técnica: Se incluye una sencilla descripción del contenido de los documentos, su proceso de aprobación y el ciclo de vida, pero no las plantillas documentales.

Valoración: Inaceptable

a.2.3 ¿Se considera correcto el contenido de los informes motivados emitidos para el análisis y evaluación de las comunicaciones recibidas consideradas procedentes?

Juicio de la Comisión Técnica: Se indica un contenido sucinto de los entregables de la actividad, pero no especifican el detalle de contenido de los informes motivados.

Valoración: Inaceptable

a.3.1 ¿Es clara y completa la descripción detallada del conjunto de tareas propuesto para el adecuado desarrollo del alcance de la actividad indicada en el subcriterio?

Juicio de la Comisión Técnica: Se hace una completa y detallada descripción de las tareas asociadas al desarrollo de esta actividad, que se adecúa perfectamente a los requerimientos del PPT.

Valoración: Excelente

a.3.2 ¿Se adapta el cronograma de tareas a la planificación del proyecto especificando el contenido, duración y entregables asociados a la actividad indicada en el subcriterio?

Juicio de la Comisión Técnica: El cronograma de la actividad se muestra en el apartado 9.3 de la oferta y se ajusta a los requerimientos del PPT, incluyendo subfases y la descripción de entregables del apartado 9.2.

Valoración: Excelente

a.4.1 ¿Es clara y completa la descripción detallada del conjunto de tareas propuesto para el adecuado desarrollo del alcance de la actividad indicada en el subcriterio?

Juicio de la Comisión Técnica: Se hace una completa y detallada descripción de las tareas asociadas al desarrollo de esta actividad, que se adecúa perfectamente a los requerimientos del PPT.

Valoración: Excelente

a.4.2 ¿Se adapta el cronograma de tareas a la planificación del proyecto especificando el contenido, duración y entregables asociados a la actividad indicada en el subcriterio?

Juicio de la Comisión Técnica: El cronograma de la actividad se muestra en el apartado 9.3 de la oferta y se ajusta a los requerimientos del PPT, incluyendo subfases y la descripción de entregables del apartado 9.2.



INFORME DE VALORACIÓN

Valoración: Excelente

a.5.1 ¿Es clara y completa la descripción detallada del conjunto de tareas propuesto para el adecuado desarrollo del alcance de la actividad indicada en el subcriterio?

Juicio de la Comisión Técnica: Se hace una completa y detallada descripción de las tareas asociadas al desarrollo de esta actividad, que se adecúa perfectamente a los requerimientos del PPT.

Valoración: Excelente

a.5.2 ¿Se adapta el cronograma de tareas a la planificación del proyecto especificando el contenido, duración y entregables asociados a la actividad indicada en el subcriterio?

Juicio de la Comisión Técnica: El cronograma de la actividad se muestra en el apartado 9.3 de la oferta y se ajusta a los requerimientos del PPT, incluyendo subfases y la descripción de entregables del apartado 9.2.

Valoración: Excelente

a.6.1 ¿Es clara y completa la descripción detallada del conjunto de tareas propuesto para el adecuado desarrollo del alcance de la actividad indicada en el subcriterio?

Juicio de la Comisión Técnica: Excelente descripción de la actividad, que se basará en el uso de MAGERIT, ISO 31000 y las guías y directrices de la AEPD.

Valoración: Excelente

a.6.2 ¿Se adapta el cronograma de tareas a la planificación del proyecto especificando el contenido, duración y entregables asociados a la actividad indicada en el subcriterio?

Juicio de la Comisión Técnica: El cronograma de la actividad se muestra en el apartado 9.3 de la oferta y se ajusta a los requerimientos del PPT, incluyendo subfases y la descripción de entregables del apartado 9.2.

Valoración: Excelente

a.7.1 ¿Es clara y completa la descripción detallada del conjunto de tareas propuesto para el adecuado desarrollo del alcance de la actividad indicada en el subcriterio?

Juicio de la Comisión Técnica: Magnífica y completa descripción del proceso de ejecución del análisis de riesgos, con amplia definición de las fases y resultados esperados.

Valoración: Excelente

a.7.2 ¿Se adapta el cronograma de tareas a la planificación del proyecto especificando el contenido, duración y entregables asociados a la actividad indicada en el subcriterio?

Juicio de la Comisión Técnica: El cronograma de la actividad se muestra en el apartado 9.3 de la oferta y se ajusta a los requerimientos del PPT, incluyendo subfases y la descripción de entregables del apartado 9.2.

Valoración: Excelente

a.8.1 ¿Es clara y completa la descripción detallada del conjunto de tareas propuesto para el adecuado desarrollo del alcance de la actividad indicada en el subcriterio?

Juicio de la Comisión Técnica: Se hace una detallada descripción de las tareas que conforman esta actividad basándose en la aplicación del ciclo de Deming. Incluye todos los requerimientos



INFORME DE VALORACIÓN

del PPT: revisión de política y normativa, elaboración de un cuadro de mando consensado con la APV y seguimiento de la implantación de medidas.

Valoración: Excelente

a.8.2 ¿Se adapta el cronograma de tareas a la planificación del proyecto especificando el contenido, duración y entregables asociados a la actividad indicada en el subcriterio?

Juicio de la Comisión Técnica: El cronograma de la actividad se muestra en el apartado 9.3 de la oferta y se ajusta a los requerimientos del PPT, incluyendo subfases y la descripción de entregables del apartado 9.2.

Valoración: Excelente

a.9.1 ¿Es clara y completa la descripción detallada del conjunto de tareas propuesto para el adecuado desarrollo del alcance de la actividad indicada en el subcriterio?

Juicio de la Comisión Técnica: Se ofrecen 20 horas anuales de formación, el envío de píldoras formativas con contenidos muy detallados y el establecimiento de 4 perfiles formativos diferenciados (DPD/CISO, Jefes de Área/UO, técnicos de sistemas y usuarios). Se plantea un temario a consensuar con la APV, sesiones formativas, evaluación, trabajos, resolución de dudas y control.

Valoración: Excelente

a.9.2 ¿Se adapta el cronograma de tareas a la planificación del proyecto especificando el contenido, duración y entregables asociados a la actividad indicada en el subcriterio?

Juicio de la Comisión Técnica: El cronograma de la actividad se muestra en el apartado 9.3 de la oferta y se ajusta a los requerimientos del PPT, incluyendo subfases y la descripción de entregables del apartado 9.2.

Valoración: Excelente

a.10.1 ¿Es clara y completa la descripción detallada del conjunto de tareas propuesto para el adecuado desarrollo del alcance de la actividad indicada en el subcriterio?

Juicio de la Comisión Técnica: Se hace una completa y detallada descripción de la actividad, que incluye el uso de una plataforma web para las consultas con seguimiento, métricas, etcétera.

Valoración: Excelente

a.10.2 ¿Se adapta el cronograma de tareas a la planificación del proyecto especificando el contenido, duración y entregables asociados a la actividad indicada en el subcriterio?

Juicio de la Comisión Técnica: No especifica el contenido de los informes de forma detallada, aunque sí de forma general. El desarrollo de esta actividad es continuo a lo largo de la prestación.

Valoración: Buena

S2 Grupo Soluciones de Seguridad, S.L.U.

a.1.1 ¿Están claramente definidos los mecanismos de comunicación y las responsabilidades de las partes implicadas?

Juicio de la Comisión Técnica: Se define la organización para la gestión del proyecto, interlocutores y objetivos.

Valoración: Buena



INFORME DE VALORACIÓN

a.1.2 ¿Se adapta la planificación de las reuniones, su periodicidad y contenido a las necesidades del proyecto?

Juicio de la Comisión Técnica: Se hace una propuesta de reuniones mensuales de seguimiento con funciones y entregables adecuados, incluyendo una oficina de calidad para seguimiento de los SLAs, basados en la propuesta del PPT.

Valoración: Buena

a.2.1 ¿Es completa y correcta la descripción de la documentación asociada a las distintas actividades, contenido y plazos de entrega?

Juicio de la Comisión Técnica: Se incluye una relación de los documentos entregables tras el fin de cada actividad y los plazos de entrega se consideran adecuados, aunque no se incluye una descripción de su contenido. El apartado 6 muestra un cronograma y una tabla de documentación entregable asociada a cada fase.

Valoración: Aceptable

a.2.2 ¿Son adecuadas las plantillas documentales propuestas para actas, informes, etcétera?

Juicio de la Comisión Técnica: No se incluyen plantillas ni esquemas de contenido de la documentación.

Valoración: Inaceptable

a.2.3 ¿Se considera correcto el contenido de los informes motivados emitidos para el análisis y evaluación de las comunicaciones recibidas consideradas procedentes?

Juicio de la Comisión Técnica: No se proporciona información acerca del contenido o estructura de los informes motivados.

Valoración: Inaceptable

a.3.1 ¿Es clara y completa la descripción detallada del conjunto de tareas propuesto para el adecuado desarrollo del alcance de la actividad indicada en el subcriterio?

Juicio de la Comisión Técnica: Se hace una descripción muy sucinta del desarrollo de la actividad.

Valoración: Aceptable

a.3.2 ¿Se adapta el cronograma de tareas a la planificación del proyecto especificando el contenido, duración y entregables asociados a la actividad indicada en el subcriterio?

Juicio de la Comisión Técnica: El apartado 6 de la propuesta recoge el cronograma de desarrollo de las distintas actividades del proyecto, adecuándose a los requerimientos del PPT. Los entregables se describen tanto este apartado como en el 4.3.

Valoración: Aceptable

a.4.1 ¿Es clara y completa la descripción detallada del conjunto de tareas propuesto para el adecuado desarrollo del alcance de la actividad indicada en el subcriterio?

Juicio de la Comisión Técnica: Se hace una descripción muy sucinta del desarrollo de la actividad.

Valoración: Aceptable



INFORME DE VALORACIÓN

a.4.2 ¿Se adapta el cronograma de tareas a la planificación del proyecto especificando el contenido, duración y entregables asociados a la actividad indicada en el subcriterio?

Juicio de la Comisión Técnica: El apartado 6 de la propuesta recoge el cronograma de desarrollo de las distintas actividades del proyecto, adecuándose a los requerimientos del PPT. Los entregables se describen tanto en este apartado como en el 4.3.

Valoración: Aceptable

a.5.1 ¿Es clara y completa la descripción detallada del conjunto de tareas propuesto para el adecuado desarrollo del alcance de la actividad indicada en el subcriterio?

Juicio de la Comisión Técnica: Se hace una descripción muy sucinta del desarrollo de la actividad.

Valoración: Aceptable

a.5.2 ¿Se adapta el cronograma de tareas a la planificación del proyecto especificando el contenido, duración y entregables asociados a la actividad indicada en el subcriterio?

Juicio de la Comisión Técnica: El apartado 6 de la propuesta recoge el cronograma de desarrollo de las distintas actividades del proyecto, adecuándose a los requerimientos del PPT. Los entregables se describen tanto este apartado como en el 4.3.

Valoración: Aceptable

a.6.1 ¿Es clara y completa la descripción detallada del conjunto de tareas propuesto para el adecuado desarrollo del alcance de la actividad indicada en el subcriterio?

Juicio de la Comisión Técnica: Se hace una descripción muy sucinta del desarrollo de la actividad.

Valoración: Deficiente

a.6.2 ¿Se adapta el cronograma de tareas a la planificación del proyecto especificando el contenido, duración y entregables asociados a la actividad indicada en el subcriterio?

Juicio de la Comisión Técnica: El apartado 6 de la propuesta recoge el cronograma de desarrollo de las distintas actividades del proyecto, adecuándose a los requerimientos del PPT. Los entregables se describen tanto en este apartado como en el 4.3.

Valoración: Aceptable

a.7.1 ¿Es clara y completa la descripción detallada del conjunto de tareas propuesto para el adecuado desarrollo del alcance de la actividad indicada en el subcriterio?

Juicio de la Comisión Técnica: Se hace una descripción muy sucinta del desarrollo de la actividad.

Valoración: Aceptable

a.7.2 ¿Se adapta el cronograma de tareas a la planificación del proyecto especificando el contenido, duración y entregables asociados a la actividad indicada en el subcriterio?

Juicio de la Comisión Técnica: El apartado 6 de la propuesta recoge el cronograma de desarrollo de las distintas actividades del proyecto, adecuándose a los requerimientos del PPT. Los entregables se describen tanto en este apartado como en el 4.3.

Valoración: Aceptable



INFORME DE VALORACIÓN

a.8.1 ¿Es clara y completa la descripción detallada del conjunto de tareas propuesto para el adecuado desarrollo del alcance de la actividad indicada en el subcriterio?

Juicio de la Comisión Técnica: Se hace una descripción muy sucinta del desarrollo de la actividad.

Valoración: Deficiente

a.8.2 ¿Se adapta el cronograma de tareas a la planificación del proyecto especificando el contenido, duración y entregables asociados a la actividad indicada en el subcriterio?

Juicio de la Comisión Técnica: El apartado 6 de la propuesta recoge el cronograma de desarrollo de las distintas actividades del proyecto, adecuándose a los requerimientos del PPT. Los entregables se describen tanto en este apartado como en el 4.3.

Valoración: Aceptable

a.9.1 ¿Es clara y completa la descripción detallada del conjunto de tareas propuesto para el adecuado desarrollo del alcance de la actividad indicada en el subcriterio?

Juicio de la Comisión Técnica: Se ofrece un webinar de dos horas y píldoras formativas bien estructuradas y basadas en casos prácticos. No se ofrece una distribución de contenidos en función de los perfiles de la audiencia, boletines ni se menciona la existencia de una evaluación.

Valoración: Aceptable

a.9.2 ¿Se adapta el cronograma de tareas a la planificación del proyecto especificando el contenido, duración y entregables asociados a la actividad indicada en el subcriterio?

Juicio de la Comisión Técnica: El apartado 6 de la propuesta recoge el cronograma de desarrollo de las distintas actividades del proyecto, adecuándose a los requerimientos del PPT. Los entregables se describen tanto en este apartado como en el 4.3.

Valoración: Aceptable

a.10.1 ¿Es clara y completa la descripción detallada del conjunto de tareas propuesto para el adecuado desarrollo del alcance de la actividad indicada en el subcriterio?

Juicio de la Comisión Técnica: La propuesta da una breve descripción de la prestación del servicio sin entrar en detalles, más allá de la puesta a disposición de la APV de una Oficina Electrónica 24x7.

Valoración: Aceptable

a.10.2 ¿Se adapta el cronograma de tareas a la planificación del proyecto especificando el contenido, duración y entregables asociados a la actividad indicada en el subcriterio?

Juicio de la Comisión Técnica: El apartado 6 de la propuesta recoge el cronograma de desarrollo de las distintas actividades del proyecto, adecuándose a los requerimientos del PPT. Los entregables se describen tanto en este apartado como en el 4.3.

Valoración: Aceptable

Eulen Seguridad S.A.

a.1.1 ¿Están claramente definidos los mecanismos de comunicación y las responsabilidades de las partes implicadas?

Juicio de la Comisión Técnica: Se incluye una sencilla descripción de la estructura de gestión



INFORME DE VALORACIÓN

del proyecto y se indican los medios de contacto disponibles a lo largo de su ejecución.

Valoración: Aceptable

a.1.2 ¿Se adapta la planificación de las reuniones, su periodicidad y contenido a las necesidades del proyecto?

Juicio de la Comisión Técnica: La planificación de reuniones y entregables se basan en la propuesta incluida en el PPT, pero son aún menos extensos.

Valoración: Deficiente

a.2.1 ¿Es completa y correcta la descripción de la documentación asociada a las distintas actividades, contenido y plazos de entrega?

Juicio de la Comisión Técnica: Se propone el uso de GlobalSuite como repositorio documental del proyecto, lo cual es una exigencia del PPT. En cuanto a documentación y plazos de entrega no se incluye información adicional a la tabla mencionada en el atributo a.1.2.

Valoración: Deficiente

a.2.2 ¿Son adecuadas las plantillas documentales propuestas para actas, informes, etcétera?

Juicio de la Comisión Técnica: No se incluyen plantillas ni esquemas de contenido de la documentación.

Valoración: Inaceptable

a.2.3 ¿Se considera correcto el contenido de los informes motivados emitidos para el análisis y evaluación de las comunicaciones recibidas consideradas procedentes?

Juicio de la Comisión Técnica: No se proporciona información acerca del contenido o estructura de los informes motivados.

Valoración: Inaceptable

a.3.1 ¿Es clara y completa la descripción detallada del conjunto de tareas propuesto para el adecuado desarrollo del alcance de la actividad indicada en el subcriterio?

Juicio de la Comisión Técnica: Se propone un conjunto de tareas bastante completo basado en el ciclo de Deming de mejora continua, aunque esto genera algo complejidad para su comprensión.

Valoración: Excelente

a.3.2 ¿Se adapta el cronograma de tareas a la planificación del proyecto especificando el contenido, duración y entregables asociados a la actividad indicada en el subcriterio?

Juicio de la Comisión Técnica: Hay un cronograma detallado de tareas, pero se excede el plazo de ejecución (5 meses para las fases de planificación, análisis y ejecución, cuando se piden 3 en el PPT).

Valoración: Deficiente

a.4.1 ¿Es clara y completa la descripción detallada del conjunto de tareas propuesto para el adecuado desarrollo del alcance de la actividad indicada en el subcriterio?

Juicio de la Comisión Técnica: Conjunto de tareas bastante adecuado y enlazado con el uso



INFORME DE VALORACIÓN

de GlobalSuite.

Valoración: Excelente

a.4.2 ¿Se adapta el cronograma de tareas a la planificación del proyecto especificando el contenido, duración y entregables asociados a la actividad indicada en el subcriterio?

Juicio de la Comisión Técnica: Se incluye un cronograma detallado que se ajusta a los plazos del PPT, pero se excluye de los entregables el RAT publicado por la APV en su página web (solamente se actualizará en el GRC).

Valoración: Deficiente

a.5.1 ¿Es clara y completa la descripción detallada del conjunto de tareas propuesto para el adecuado desarrollo del alcance de la actividad indicada en el subcriterio?

Juicio de la Comisión Técnica: Esta tarea se engloba como parte de la anterior.

Valoración: Excelente

a.5.2 ¿Se adapta el cronograma de tareas a la planificación del proyecto especificando el contenido, duración y entregables asociados a la actividad indicada en el subcriterio?

Juicio de la Comisión Técnica: Esta tarea se engloba como parte de la anterior.

Valoración: Deficiente

a.6.1 ¿Es clara y completa la descripción detallada del conjunto de tareas propuesto para el adecuado desarrollo del alcance de la actividad indicada en el subcriterio?

Juicio de la Comisión Técnica: Se propone la ejecución de esta actividad junto a la de revisión del RAT. Combinación de metodologías MAGERIT y AEPD. Se excluye expresamente la realización de EIPDs.

Valoración: Buena

a.6.2 ¿Se adapta el cronograma de tareas a la planificación del proyecto especificando el contenido, duración y entregables asociados a la actividad indicada en el subcriterio?

Juicio de la Comisión Técnica: Hay un cronograma detallado de tareas, pero se excede el plazo de ejecución (las fases de planificación, análisis y ejecución finalizan en el mes 2 del segundo año, cuando en el PPT se pide finalizar en el mes 10 del primer año).

Valoración: Deficiente

a.7.1 ¿Es clara y completa la descripción detallada del conjunto de tareas propuesto para el adecuado desarrollo del alcance de la actividad indicada en el subcriterio?

Juicio de la Comisión Técnica: Esta tarea se engloba como parte de la anterior.

Valoración: Deficiente

a.7.2 ¿Se adapta el cronograma de tareas a la planificación del proyecto especificando el contenido, duración y entregables asociados a la actividad indicada en el subcriterio?

Juicio de la Comisión Técnica: Esta tarea se engloba como parte de la anterior.

Valoración: Deficiente



INFORME DE VALORACIÓN

a.8.1 ¿Es clara y completa la descripción detallada del conjunto de tareas propuesto para el adecuado desarrollo del alcance de la actividad indicada en el subcriterio?

Juicio de la Comisión Técnica: Esta tarea se diluye en la fase 3 de "Seguimiento y control" de todas las actividades, por lo que queda inconexa y no queda claro que se cubran todos los requerimientos especificados en el PPT para esta actividad.

Valoración: Deficiente

a.8.2 ¿Se adapta el cronograma de tareas a la planificación del proyecto especificando el contenido, duración y entregables asociados a la actividad indicada en el subcriterio?

Juicio de la Comisión Técnica: El cronograma se distribuye como la fase 3 de los distintos cronogramas de la propuesta. Se ajusta a los plazos exigidos en el PPT. No se especifican entregables asociados particularmente a esta actividad.

Valoración: Deficiente

a.9.1 ¿Es clara y completa la descripción detallada del conjunto de tareas propuesto para el adecuado desarrollo del alcance de la actividad indicada en el subcriterio?

Juicio de la Comisión Técnica: Se describen con detalles las tareas asociadas a esta actividad, aunque no se indican los medios que se emplearán para impartir la formación, aunque sí especifica que no se usarán plataformas externas.

Valoración: Aceptable

a.9.2 ¿Se adapta el cronograma de tareas a la planificación del proyecto especificando el contenido, duración y entregables asociados a la actividad indicada en el subcriterio?

Juicio de la Comisión Técnica: El cronograma de esta actividad se distribuye a lo largo de toda la ejecución del contrato, si bien solamente se incluyen 4 acciones anuales y un informe de indicadores anual.

Valoración: Deficiente

a.10.1 ¿Es clara y completa la descripción detallada del conjunto de tareas propuesto para el adecuado desarrollo del alcance de la actividad indicada en el subcriterio?

Juicio de la Comisión Técnica: La descripción se limita a lo exigido en el PPT.

Valoración: Aceptable

a.10.2 ¿Se adapta el cronograma de tareas a la planificación del proyecto especificando el contenido, duración y entregables asociados a la actividad indicada en el subcriterio?

Juicio de la Comisión Técnica: La prestación de este servicio es de forma continuada a lo largo del tiempo. Los entregables se adaptarán a la estructura y contenidos consensuados con la APV.

Valoración: Aceptable



INFORME DE VALORACIÓN

Tabla de puntuación

En aplicación de la metodología de valoración descrita y considerando el juicio emitido por la Comisión Técnica, la puntuación otorgada a cada una de las ofertas recibidas se resume en la tabla siguiente:

Criterio de Valoración	Centro Regional de Servicios Avanzados, S.A.	Right Option S.A.P.	Objetivo Tarsys, S.L.	Grupo Adaptalia Legal Formativo, S.L.	Auren Consultores SP, S.L.P.	S2 Grupo Soluciones de Seguridad, S.L.U.	Eulen Seguridad S.A.
a.1.1	2,00	0,50	2,00	0,50	2,00	1,50	1,00
a.1.2	2,00	1,00	2,00	0,50	2,00	1,50	0,50
a.2.1	1,00	0,50	1,00	0,50	1,00	0,50	0,25
a.2.2	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a.2.3	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a.3.1	1,50	1,00	2,00	1,00	2,00	1,00	2,00
a.3.2	1,00	1,00	1,00	0,50	2,00	1,00	0,50
a.4.1	2,00	0,50	0,00	0,50	2,00	1,00	2,00
a.4.2	2,00	0,50	0,00	0,50	2,00	1,00	0,50
a.5.1	1,50	0,50	1,50	0,50	2,00	1,00	2,00
a.5.2	1,50	0,50	0,50	0,50	2,00	1,00	0,50
a.6.1	1,50	0,50	2,00	1,00	2,00	0,50	1,50
a.6.2	2,00	0,50	0,50	0,50	2,00	1,00	0,50
a.7.1	2,00	0,50	2,00	1,00	2,00	1,00	2,00
a.7.2	2,00	0,50	1,00	1,00	2,00	1,00	0,50
a.8.1	1,50	1,00	1,50	0,50	2,00	0,50	0,50
a.8.2	1,00	1,00	1,50	0,00	2,00	1,00	0,50
a.9.1	2,00	1,00	2,00	1,00	2,00	1,00	1,00
a.9.2	2,00	0,50	2,00	1,00	2,00	1,00	0,50
a.10.1	2,00	1,00	1,50	0,50	2,00	1,00	1,00
a.10.2	1,50	0,50	1,50	0,50	1,50	1,00	1,00
TOTAL	32,75	13,00	25,50	12,00	36,50	18,50	18,25

El presente documento ha sido firmado electrónicamente por los miembros de la Comisión Técnica, en la fecha que se refleja en la validación que consta en el mismo y que puede ser verificada mediante el Código Seguro de Verificación (CSV) que asimismo se incluye en su copia auténtica.